



Madrid

“El portavoz de Interior del Grupo Popular en el Congreso, José Alberto Martín-Toledano: “El PP tiende la mano para mejorar la Ley de Seguridad Ciudadana protegiendo el interés general”

Martín-Toledano ha afirmado que “tenemos una ley equilibrada entre libertades y seguridad, homologable internacionalmente, que cuenta con una general aceptación entre las organizaciones profesionales de las Fuerzas de Seguridad, que en su aplicación práctica del día a día no ha generado grandes problemas, más bien pocos. Una ley que puede ser mejorada, estamos abiertos a ello, pero siempre desde la protección del interés general”. “La actual Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, era necesaria, conveniente y oportuna, para recoger las faltas despenalizadas, para incorporar la jurisprudencia producida sobre esta materia durante la vigencia de la del 92 y para incorporar los cambios sociales y tecnológicos”. Ha considerado que la derogación o reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana “es un debate recurrente, manipulado y que se plantea sobre falsas premisas”.



José Alberto Martín-Toledano

“No es cierto que esta Ley suponga una regresión de los derechos ciudadanos, muy al contrario, la actual ley es más garantista que la anterior” y ha recordado lo dicho por el Consejo de Estado en su informe preceptivo: “este proyecto de ley guarda una prudente ponderación y contrapeso entre los valores de libertad y seguridad”. “El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha ofrecido diálogo para realizar un estudio serio y riguroso que detectara errores o problemas concretos de la ley y proceder a un proceso de diálogo para su modificación”.